INFORME DE LA COMISION TECNICA Nº 12/2011

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**
FECHA: **19 – 05 - 2011**
REFERENCIA: Ad- referéndum "Adquisición de resma de papel

ANTECEDENTES

- La Nota Oficial Nº 003 de fecha 03 de enero de 2011, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente Nº 300478 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con las resmas de papel.
- Los presupuestos presentados por las Empresas G.S. Trading Import – Export S.R.L., 7 de Octubre San Marcos S.A., Distribuidora El Colegio S.A., Optronics S.R.L., Sicopar S.R.L., Molman S.A., Office Server, Papelera Guiara S.R.L., Infopy, Comercial MCM, Mardan Novedades, Distribuidora O & R S.R.L., Dami Creaciones, Librería Candy´s
- La presente provisión se imputará a la Fuente 30.
- La Resolución N° 07 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 935 de fecha 10 de enero del 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Empresa GS TRADING S.R.L, presenta una Nota de fecha 07 de febrero de 2011, en la cual menciona que: "…las Empresas que han cotizado las cartulinas de hilo de procedencia nacional, no se las puede considerar como tal ya que las mismas son cortadas y embaladas aquí, teniendo en cuenta que estas vienen en tamaño 70 x 100….."
- Nota U.O.C N° 44 de fecha 09 de febrero de 2011, enviada a los oferentes, en la cual se solicita la aclaración de los Ítems 4 y 5 "Cartulinas de Hilos".
- La Empresa Molman S.A, envía una Nota de fecha 11 de febrero de 2011, en la cual aclara que: "En relación a los referidos ítems 4 y 5 del referido llamado las cartulinas son de origen importado, en pliegos de 70 x 100 cm y son cortadas y envasadas por Álamo S.A, fabricantes de los productos Álamo, de quienes nos proveemos, lográndose un producto final con dicha marca Álamo o Impar."
- La empresa Distribuidora O&R S.R.L, ha recibido la nota N° 45 en la cual se le ha solicitado la aclaración de los Ítems 4 y 5 respectivamente, en fecha 18 de febrero del corriente; no han contestado la misma, por la cual se tendrá en cuenta lo que conste en su oferta.
- Dictamen del Asesor Jurídico Abog. Diego Gómez Morassi, elevado al Dpto. U.O.C en fecha 16 de febrero de 2011.
- Resolución N° 39 de Decano, de fecha 18 de febrero de 2011, por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 26 de fecha 4 de febrero por la cual se adjudicaba a la Empresa Molman S.A, la Adquisición de Resmas de Papel" y autorizar al Comité de Evaluación volver a Evaluar las ofertas presentadas en el marco de dicha Contratación Directa.
- Teniendo en cuenta el Anexo I "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa" del Pliego de Bases y Condiciones Inc. 11 Dice: *"Se dará preferencia al 30% de los productos de origen nacional, conforme a los establecido en el Decreto N° 4008/2010. "Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de Contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03".*

  Y teniendo en cuenta la consulta realizada de la DNCP al Ministerio de Industria y Comercio, ingresada por mesa de entrada N° 10.756 de fecha 26 de junio de 2010, se menciona:
  "La Resolución MIC N° 228/07, art. 2° define a los fines del Registro Industrial del País. Inc. a) e inc. b).; que todas las materias primas e insumos, importados o no, que hayan sufrido una transformación (mecánica, física y/o química) para la obtención de un producto final, dentro del territorio de la República del Paraguay, serán considerados "Productos Nacionales".
  La Empresa Molman S.A., presenta una Nota, la cual es recepcionada en fecha 28 de febrero de 2011, en la cual menciona que: "Se han comunicado con la Empresa Alamo S.A, ubicada en Capiata donde recide su planta industrial, solicitando la aclaracion del proceso por el cual pasan lãs Cartulinas de Hilo para terminar como un producto de nacional. En donde dicha empresa mediante una Nota firmada por su Representante Legal el Sr. Nelson Romero, menciona que lãs mismas son de produccion nacional realizadas en su plata de produccion.
- La oferta presentada por *7 de Octubre San Marcos S.A.*: se observa que fue firmada solo por su presidenta y no cumple con el requisito establecido en el Art. 60, inciso 3° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en concordancia con el Art. 58, 2° párrafo, inciso 3., del mismo cuerpo normativo;

REPUBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGIA COMISION EVALUADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

considerando que la suscribiente -quien ocupa el cargo de Presidenta del Directorio de la firma oferente- carece del uso de firma social en forma individual y, por lo tanto, no tiene facultad para obligar a la sociedad.

Se sostiene esto, a partir de lo que establece el Art. 14º (De la Representación) de los Estatutos Sociales de esta sociedad, el cual determina que la representación de la sociedad y el uso de firma social corresponde al Presidente y a un Director Titular, en forma *CONJUNTA*, destacando, además que es para todos los actos ante *PODERES PUBLICOS Y PARTICULARES.*

En ese sentido, también debe destacarse que, si bien la sociedad oferente puede ser representada en forma individual por un tercero o por un miembro del Directorio -de acuerdo a lo previsto en el mismo punto citado de los Estatutos Sociales-, no existe constancia en el SIPE ni en la oferta presentada del respectivo acto de nombramiento, como ser Poder General o Especial, Acta de Directorio o Acta de Asamblea, en los que se certifiquen el mandato o delegación para el efecto.

Finalmente, es menester considerar que tampoco existe constancia en el SIPE ni en la oferta presentada de modificación alguna de los Estatutos Sociales de la empresa oferente, que acredite la facultad de representación y uso de firma sociales del Presidente en ejercicio, individualmente.

- La oferta presenta por Optronics S.R.L.: se observa que el Oferente no cumple con el requisito establecido en el Art. 60, inciso 3º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en concordancia con el Art. 58, 2º párrafo, inciso 3., del mismo cuerpo normativo; considerando que no se encuentra acreditada adecuadamente la representación del suscribiente de la oferta, en relación a la sociedad oferente.

Esta situación surge atendiendo la ausencia de constancia en el SIPE y en la oferta presentada, tanto de los Estatutos Sociales de la firma oferente (escritura pública que formalice la constitución de la sociedad), así como del documento pertinente que demuestre fehacientemente que los supuestos anteriores socios (Sres. Simón Uner y Pablo Uner) estaban vinculados con la sociedad y, en consecuencia, tenían derechos y capacidad para ceder, vender y transferir las cuotas de capital correspondientes a los actuales socios de la firma, entre los que se constituye el firmante de esta oferta examinada.

Al respecto, corresponde destacar que en el SIPE únicamente consta, en relación a los Sres. Simón y Pablo Uner, una escritura pública que formaliza un cesión, venta y transferencia de cuotas de capital vinculados con una empresa identificada como "BEIGEL S.R.L.", totalmente diferente a la sociedad oferente. Consiguientemente, solamente se cuenta con certificación de que estas personas individualizadas son socios de esta firma, mas no que tengan algún relacionamiento con OPTRONICS S.R.L.

Por último, es conveniente precisar que, al no tenerse como antecedente documental de la sociedad oferente, los propios Estatutos Sociales que avalen la constitución de la misma, se desconoce quiénes serían los socios fundadores de dicha persona jurídica y, eventualmente, qué tipo de vínculo existiría entre esta y los supuestos cedentes de los derechos sobre las cuotas de capital, que confirme la validez de la conformación de la sociedad con los actuales socios, y, de esta manera, la representación pertinente de la persona que suscribe la oferta que nos ocupa.

- La oferta presenta por la empresa **Librería Candy´s** los ítems cotizados no aclara las marca, así como en el ítem N° 6 no se observa el precio unitario ni el precio total del bien ofertado, siendo en el Pliego de Bases y Condiciones dice "sistema de adjudicación por el total, por lo tanto no cumple con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario de Contrataciones Públicas.
- Las Empresas G.S. Trading Import – Export. S.R.L., Distribuidora El Colegio S.A., Dicopar S.R.L., Molman S.A., Office Server, Papelera Guaira S.R.L., Infopy, Comercial MCM Mardan Novedades, Distribuidora O & R S.R.L. y Dami Creaciones han cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, así también el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
- Considerando la Nota de Reparo N° 6.359/11 de la DNCP, de fecha 13 de Abril, en la cual se menciona modificar el Cuadro de Precios Comparativos y adecuarlo según lo establecido por el Decreto N° 6.225/11, correspondiente al margen de preferencia Nacional.
- De la Nota N° 083 de fecha 19 de abril, ingresada a la DNCP bajo número de expediente N° 5014 en la cual se solicita instrucciones ante el error material involuntario cometido en la aplicación del margen de preferencia nacional, resultando como adjudicado la Empresa Molman S.A, con la consecuente firma del Contrato con dicho Proveedor, siendo que con las correcciones realizadas hemos notado que los costos ofertados por la firma Trading S.R.L, son inferiores.
- Según la Nota recibida de la Dirección Jurídica de la DNCP N° 930/11, de fecha 12 de mayo, en la cual se expresa que de la consulta realizada se recomienda la aplicación del *artículo 59*

REPUBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGIA COMISION EVALUADORA UTINAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

"Recisión del Contrato" inc. f. La contratante podrá rescindir administrativamente los contratos…., por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de esta Ley 2051/03 de la DNCP.

- *Cuadro de Precios Comparativos de las Ofertas que se han presentado:*

Item	Descripción	GS Trading						Distribuidora El Colegio S.A.						Dicopar S.R.L.					
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant.	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant.	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant.	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %
1	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	17.500	20	Executive	Argentina	350.000	350.000	18.900	20	Report	Brasil	378.000	378.000	19.382	20	Executive	Argentina	387.640	387.640
2	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	20.340	450	Executive	Argentina	9.153.000	9.153.000	21.500	450	Report	Brasil	9.675.000	9.675.000	22.088	450	Executive	Argentina	9.939.600	9.939.600
3	Papel tamano carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	17.150	250	Executive	Argentina	4.287.500	4.287.500	18.500	250	Report	Brasil	4.625.000	4.625.000	18.744	250	Executive	Argentina	4.686.000	4.686.000
4	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	200	1.000	MD	Brasil	200.000	260.000	285	1.000	IMP	Brasil	285.000	370.500	198	1.000	MD	Brasil	198.000	257.400
5	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	225	500	MD	Brasil	112.500	146.250	325	500	IMP	Brasil	162.500	211.250	253	500	MD	Brasil	126.500	164.450
6	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rotulos	6.440	20	Pegasola	Argentina	128.800	128.800	6.900	20	Pegasola	Argentina	138.000	138.000	7.469	20	Pegasola	Argentina	149.380	149.380
7	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	20.160	15	Elidata	Argentina	302.400	302.400	26.400	15	Stikar	Brasil	396.000	396.000	29.700	15	Hans	Argentina	445.500	445.500
8	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	21.000	5	Geminis	China	105.000	105.000	23.500	5	Focca	China	117.500	117.500	25.201	5	CH	China	126.005	126.005
	Total					14.639.200	14.732.950					15.777.000	15.911.250					16.058.625	16.155.975

Item	Descripción	Molman S.A.						Office Server					
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %
1	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	17.800	20	Executive	Argentina	356.000	356.000	22.000	20	Report	Argentina	440.000	440.000
2	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	20.320	450	Executive	Argentina	9.144.000	9.144.000	24.000	450	Report	Argentina	10.800.000	10.800.000
3	Papel tamano carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	17.200	250	Executive	Argentina	4.300.000	4.300.000	21.000	250	Report	Argentina	5.250.000	5.250.000
4	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	310	1.000	Avon	Paraguay	310.000	310.000	175	1.000	BR	Brasil	175.000	227.500
5	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	310	500	Avon	Paraguay	155.000	155.000	300	500	BR	Brasil	150.000	195.000
6	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rotulos	7.820	20	Pegasola	Argentina	156.400	156.400	7.000	20	Pegasola	Argentina	140.000	140.000
7	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	21.500	15	Elidata	Brasil	322.500	322.500	22.000	15	Pegasola	Argentina	330.000	330.000
8	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	25.000	5	Filmax	Brasil	125.000	125.000	12.500	5	AR	Argentina	62.500	62.500
	Total					14.868.900	14.868.900					17.347.500	17.445.000

Item	Descripción	Papelera Guaira S.R.L.						Infopy						Comercial MCM					
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %
1	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	18.100	20	Chamex	Brasil	362.000	362.000	19.500	20	Executive	Argentina	390.000	390.000	22.000	20	Chamex	Brasil	440.000	440.000
2	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	20.980	450	Chamex	Brasil	9.445.500	9.445.500	21.600	450	Executive	Argentina	9.720.000	9.720.000	24.000	450	Chamex	Brasil	10.800.000	10.800.000
3	Papel tamano carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	17.500	250	Chamex	Brasil	4.375.000	4.375.000	18.500	250	Executive	Argentina	4.625.000	4.625.000	21.000	250	Chamex	Brasil	5.250.000	5.250.000
4	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	270	1.000	MD	Brasil	270.000	351.000	360	1.000	Generico	Paraguay	360.000	360.000	500	1.000	Acacia	Brasil	500.000	650.000
5	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	300	500	MD	Brasil	150.000	195.000	360	500	Multiindo	Argentina	180.000	234.000	500	500	Acacia	Brasil	250.000	325.000
6	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rotulos	18.750	20	Avery	Argentina	375.000	375.000	6.900	20	Pegasola	Argentina	138.000	138.000	8.500	20	Pegasola	Argentina	170.000	170.000
7	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	33.000	15	Hans	Brasil	495.000	495.000	21.600	15	Pegasola	Argentina	324.000	324.000	25.000	15	Elidata	Argentina	375.000	375.000
8	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	24.000	5	Geminis	Brasil	120.000	120.000	26.400	5	Luxor	China	132.000	132.000	60.000	5	Vulcan	Brasil	300.000	300.000
	Total					15.592.500	15.718.500					15.869.000	15.923.000					18.085.000	18.310.000

Ítem	Descripción	Mardan Novedades						Distribuidora O & R S.R.L.						Dami Creaciones					
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Pref. Nacional 30 %
1	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	19.990	20	Executive	Argentina	399.800	399.800	18.750	20	Chamex	Brasil	375.000	375.000	21.198	20	Executive	Argentina	423.960	423.960
2	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	22.490	450	Executive	Argentina	10.120.500	10.120.500	21.750	450	Chamex	Brasil	9.787.500	9.787.500	24.100	450	Executive	Argentina	10.845.000	10.845.000
3	Papel tamano carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	19.990	250	Executive	Argentina	4.997.500	4.997.500	18.100	250	Chamex	Brasil	4.525.000	4.525.000	20.385	250	Executive	Argentina	5.096.250	5.096.250
4	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	300	1.000	Acacia	Brasil	300.000	390.000	300	1.000	SM	Paraguay	300.000	300.000	270	1.000	Chamex	Brasil	270.000	351.000
5	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	300	500	Acacia	Brasil	150.000	195.000	300	500	SM	Paraguay	150.000	150.000	278	500	Chamex	Brasil	139.000	180.700
6	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rotulos	7.500	20	Pegasola	Argentina	150.000	150.000	6.750	20	Pegasola	Brasil	135.000	135.000	7.760	20	Pegasola	Argentina	155.200	155.200
7	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	24.000	15	Elidata	Argentina	360.000	360.000	21.250	15	Elidata	Argentina	318.750	318.750	22.500	15	Pegasola	Argentina	337.500	337.500
8	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	56.400	5	Vulcan	Brasil	282.000	282.000	51.750	5	Vulcan	Brasil	258.750	258.750	32.000	5	Deaffisicc	China	160.000	160.000
	Total					16.759.800	16.894.800					15.850.000	15.850.000					17.426.910	17.549.610

- *Cuadro de Evaluación de Ofertas*

Ítem	Descripción	GS Trading	Distribuidora El Colegio S.A	Dicopar S.R.L	Molman S.A	Office Server	Papelera Guaira S.R.L
1	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Papel tamaño carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rótulos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Total	14.639.200	15.777.000	16.058.625	14.868.900	17.347.500	15.592.500

Ítem	Descripción	Infopy	Comercial MCM	Mardan Novedades	Distribuidora O&R S.R.L	Dami Creaciones
1	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Papel tamaño carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rótulos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Total	15.869.000	18.085.000	16.759.800	15.850.000	17.426.910

CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta el error material involuntario incurrido en la Evaluación de las Ofertas y la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, en donde se obtuvo como resultado la adjudicación a la Empresa Molman S.A, se procederá según lo establecido en la Nota N° 930/11 de la DNCP/DJ, en la cual se recomienda la recisión del Contrato según el Art. 59 de la Ley 2051/03 inc. f. "*La contratante podrá rescindir administrativamente los contratos…., por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de esta ley*"; considerando que el presupuesto presentado por la Empresa GS Trading S.R.L, es la oferta más ventajosa para la Adquisición de resma de papel para la Institución.
- La Comisión recomienda la contratación de la empresa GS Trading S.R.L., ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "…… la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……"*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 14.639.200.-(Guaraníes catorce millones seiscientos treinta y nueve mil doscientos).
- *Cuadro de Precios Adjudicados*

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	14111507-002	Papel tamaño A4 (210x297 mm) color blanco x 500 hojas	Executive	Argentina	Unidad	Resma	500	20	17.500	350.000
2	14111507-003	Papel tamaño oficio (216x330 mm) color blanco x 500 hojas	Executive	Argentina	Unidad	Resma	500	450	20.340	9.153.000
3	14111507-001	Papel tamano carta (216x279 mm) color blanco x 500 hojas	Executive	Argentina	Unidad	Resma	500	250	17.150	4.287.500
4	14111610-003	Cartulina de hilo tamaño carta de color blanco	MD	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.000	200	200.000
5	14111610-003	Cartulina de hilo tamaño oficio de color blanco	MD	Brasil	Unidad	Unidad	1	500	225	112.500
6	55121606-004	Etiquetas autoadhesivas de 33 x 75 en caja de 180 rotulos	Pegasola	Argentina	Unidad	Caja	180	20	6.440	128.800
7	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas tamaño carta de 216 x 279,4 mm en paquetes de 25 unidades	Elidata	Argentina	Unidad	Caja	25	15	20.160	302.400
8	60121123-001	Papel contac transparente en rollo de 10 m x 45 cm	Filmax	Brasil	Metro	Rollo	10	5	21.000	105.000
									Total Adjudicado	**14.639.200**

- Observación: La ofertas presentadas por los oferentes 7 de Octubre San Marcos S.A., Optronics S.R.L. y Librería Candy´s no se ajustan a la Ley N° 2051 y su Decreto reglamentario como así también al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
- Se adjunta el informe del Abogado Diego Gómez Morassi, Asesor Jurídico

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.	**C.P Jazmín Maidana**	**Lic. Rocio J. Troche Ch.**	**Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta**
Director Administrativo	**Jefe Int. Dpto. Presupuesto**	**Dpto. U.O.C**	**Miembro del Consejo Directivo**

REPUBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGIA COMISION EVALUADORA VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION